

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO DE SUMINISTRO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE ELECTROFISIOLOGÍA CARDIACA CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Expediente 4005/2023 (Nº SIGLO 963/2023)

C.C.A.: +6.C32QC9Z - CONTR 2025 0000620524

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 13 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se avoca y delega la competencia para la adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco para el suministro de material sanitario fungible de electrofisiología cardíaca con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud (BOJA Nº 126, 1 de julio de 2024) , en uso de sus atribuciones y a la vista de los siguientes

ANTECEDENTES

1º Con fecha 18 de junio de 2025 se formaliza entre el Servicio Andaluz de Salud y **MICROPORT CRM MEDICAL S.L.** con **CIF B87953683** el Acuerdo Marco con varias empresas, por el que se fijan las condiciones para el suministro de material sanitario fungible de electrofisiología cardíaca con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza Contrato Basado en Acuerdo Marco, Expediente 4005/2023 Nº SIGLO 963/2023, por importe de adjudicación de **73.719,25€ (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS)**, IVA incluido, siendo el IVA aplicable del 21%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22108/21 01.

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación.

4º Podrá prorrogarse este CBAM conforme a la clausula 22.6.2 del PCAP.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6US6FX9PC7DUEGS3YCGRRLU4E	PÁG. 1/2	

LOTE	GC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	IVA	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
29	E93448	ELECTROCATÉTER DE ABLACIÓN PUNTA IRRIGADA UNIDIRECCIONAL C/ SENSOR DE NAVEGACIÓN-2 - CURVA:grande	15	1.742,40€	21	26.136,00€
30	F71351	ELECTROCATÉTER DE ABLACIÓN PUNTA IRRIGADA UNIDIRECCIONAL C/ SENSOR DE NAVEGACIÓN-2 - CURVA:estándar	5	1.742,40€	21	8.712,00€
35	E91804	ELECTROCATÉTER DE ABLACIÓN PUNTA IRRIGADA UNIDIRECCIONAL C/ SENSOR DE NAVEGACIÓN Y DE CONTACTO-2 - CURVA:grande	4	2.208,25€	21	8.833,00€
65	E92195	ELECTROCATETER DIAGNOSTICO 8 - 10 POLOS DEFLECTABLE-2 - DIÁMETRO:[6-6];2 - DISTANCIA INTERELECTRODO:Variable	50	514,25€	21	25.712,50€
78	F00688	E.C.D.VENAS PULMONARES 10-12 POLOS C/ SENSOR DE NAVEGACIÓN-2 - NÚMERO DE POLOS:[10-10];2 - DISTANCIA INTERELECTRODO:Fija	5	865,15€	21	4.325,75€
Total.....						73.719,25€

En base a los antecedentes expuestos,

RESUELVE

Adjudicar a la empresa MICROPORT CRM MEDICAL S.L. con CIF B87953683, el contrato basado en Acuerdo Marco 4005/2023 (Nº SIGLO 963/2023) CCA +6.C32QC9Z; para el suministro de material sanitario fungible de electrofisiología cardiaca con destino a los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, por importe de **73.719,25€ (SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS)**, IVA **Incluido**, siendo el IVA aplicable del 21% por importe de 12.794,25€ (DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS DE EUROS). Con plazo de ejecución del Contrato Basado de 12 meses.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA**

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6US6FX9PC7DUEGS3YCGRRU4E	PÁG. 2/2	